



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION

REF: ORDENESE PAGO ACORDE A AVENIMIENTO APROBADO
POR JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE QUIRIHUE,
SEGÚN CAUSA RIT 0-7-2025

TREHUACO,

24 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0459 /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N.º 986 de fecha 18/12/2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
 2. Certificado de Secretaría Municipal N°131 de fecha 12.06.2025 que aprueba Avenimiento **causa RIT 0-7-2025**.
 3. La **Aprobación de Avenimiento** otorgada por Don(a) **ADOLFO MONTENEGRO VENEGAS, Juez (S) del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue** por **causa 0-7-2025**, de fecha 18.06.2025
 4. El Avenimiento suscrito por los abogados Don Ricardo Enrique Garrido Torres, en representación de la Municipalidad de Trehuaco, y don Cristian Fuentealba Arce en representación de la parte demandante, dirigido al Juzgado de Letras y Garantías de Quirihue.
 5. El certificado N°75, de 23 de junio de 2025 que establece la disponibilidad presupuestaria, emitido por el DAF, que da cuenta de fondos para el pago.
 6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de cumplir con el Avenimiento aprobado por Don(a))
ADOLFO MONTENEGRO VENEGAS, Juez (S) del Juzgado de Letras y
Garantía de Quirihue por causa 0-7-2025

DECRETO:

1. ORDENESE el pago de \$5.000.000.- (cinco millones pesos) según lo señalado en el Avenimiento, en dos cuotas de 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), la primera 7 días hábiles bancarios contados desde la aprobación del avenimiento (esto es hasta el 30.06.2025); la segunda cuota pagadera el día 30 del mes de julio del año 2025 mediante transferencia bancaria ~ la apoderado del demandante Cuenta corriente Nº _____ del Banco Itau, perteneciente a su abogado don CRISTIAN ANDRÉS FUENTEALBA ARCE, RUT _____ conforme a las facultades amplias que constan en el proceso.
 2. Impútese el gasto que irrogue dicho pago a la cuenta presupuestaria 20.926.625 del presupuesto año 2025.



~~ANOTESE, COMUNIQUESE~~ MUNICIPAL ARCHIVES



DISTRIBUCIÓN:

Administración (1); Dirección de Adm y Finanzas (1); RRHH(1); Oficina de Transparencia (1); Arch. Decretos (1)